

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 117
 DE PRIMAVERA, 18/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 273,609 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 18/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	273609	17/02/2011	273,609

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :121

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		22,260
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		251,349
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22,260	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	251,349	
Totales		273,609	273,609

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	251,349	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	22,260	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		273,609
Totales		273,609	273,609



Juan Barria Peralta

JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celis

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Patricia Oyarzo Torres

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Manoel Barria J.

V° Bueno Tesorero